INFORME DE EVALUACIÓN N° 06/2021

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Cordillera, conformado por la **ABG. HAYDEE BERLINDA PEREIRA; LA C.P. STELLA BOLAÑOS VALMORI Y LA C.P. GRACIELA LÓPEZ ZARACHO**, según Resolución del Consejo de Administración Nº 22/2021 de fecha 26/01/2021, en base a lo establecido en el artículo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS** de la Convocatoria que se identifica seguidamente:

1) DATOS DE LA CONVOCATORIA:
   a) N° de PAC : 390302
   b) Nombre el Llamado : "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS DE JUZGADOS DE PAZ".
   c) Modalidad : CONCURSO DE OFERTAS
   d) Forma de Adjudicación : POR LOTE
   e) Objeto del Llamado : SERVICIOS
   f) % de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5%
   g) Tipo de Garantía : Póliza de Seguro o Garantía Bancaria
   h) Publicación : En el SICP, en fecha 06/07/2.021

2) PRESENTACIÓN Y ACTA DE APERTURA: Según Acta de Apertura de fecha 26/07/2021, en Oficina de la UOC – Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Cordillera, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas de los siguientes oferentes:

OFERENTES	RUC N°	MONTO TOTAL OFERTADO POR LOTE
CONSORCIO GENERAL MORINIGO	80077038-32	**Lote Nº 1**: 102.800.000 (guaraníes ciento dos millones ochocientos mil). **Lote Nº 2**: 100.570.000 (guaraníes cien millones quinientos setenta mil). **Lote Nº 3**: 94.800.000 (guaraníes noventa y cuatro millones ochocientos mil). **TOTAL**: Gs. 298.170.000 (guaraníes doscientos noventa y ocho millones ciento setenta mil)
SPE INGENIERIA – ING. ALDRI HERNAN ESCOBAR GALEANO	5087489-6	**Lote Nº 1**: 101.200.000 (guaraníes ciento un millones doscientos mil). **Lote Nº 2**: 105.700.000 (guaraníes ciento cinco millones setecientos mil). **Lote Nº 3**: 98.800.000 (guaraníes noventa y ocho millones ochocientos mil). **TOTAL**: Gs. 305.700.000 (guaraníes trescientos cinco millones setecientos mil)
BLANCA FLORA OCAMPO DE PETTENDEN	559096-5	**Lote Nº 1**: 105.000.000 (guaraníes ciento cinco millones). **Lote Nº 2**: 100.500.000 (guaraníes cien millones quinientos mil). **Lote Nº 3**: 95.500.000 (guaraníes noventa y cinco millones quinientos mil) **TOTAL** Gs. 301.000.000 (guaraníes trescientos un millones)

3) OFERTAS TARDÍAS: Según el punto Nº 2 Ofertas no abiertas, se ha dejado que ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

4) OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA: No ha habido observaciones de terceros.

5) ANALISIS Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL: En cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen las compras públicas, se procede al análisis de los documentos de carácter sustancial conforme a la tabla que se presenta a continuación:

PODER JUDICIAL – COMITÉ DE EVALUACIÓN – XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

C.P. Graciela López Z. – Jefa de Presupuesto y Contabilidad
Abg. Haydee Berlinda Pereira – Jueza Penal Adolescencia
C.P. Stella Bolaños Valmori – Administradora XIII Circunscripción Judicial

Documentaciones	CONSORCIO GENERAL MORINIGO	SPE INGENIERIA - ING. ALDRI HERNAN ESCOBAR GALEANO	BLANCA FLORA OCAMPO DE PETTENDEN
Formulario Oferta y lista de Precios, generados electrónicamente a través del SICP, debidamente completado y firmado por el Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta bajo la forma de Garantía Bancaria o Póliza de Seguro – 5% - Plazo de validez: 120 días	CUMPLE	NO CUMPLE (Capital Máximo Asegurado, inferior al porcentaje especificado en el SICP)	NO CUMPLE (Capital Máximo Asegurado, inferior al porcentaje especificado en el SICP)
Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Físicas			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Firmante de la Oferta	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE (Constancia SIPE N° 1651344)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE (Constancia SIPE N°1651344)
En caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta o representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE (Constancia SIPE N° 1651344)
Documentos legales para Oferentes en Consorcio			
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Física. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	CUMPLE (Constancia SIPE N° 1651325)	NO APLICA	NO APLICA
Original o fotocopia del consorcio constituido o de acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE (Constancia SIPE N° 1651325)	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: Un Poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE (Constancia SIPE N° 1651325)	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en: Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del Consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes), o Los documentos societarios de la Empresa Líder que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea o de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE (Constancia SIPE N° 1651325)	NO APLICA	NO APLICA

- La Oferta presentada por la Empresa SPE INGENIERIA - ING. ALDRI HERNAN ESCOBAR GALEANO, NO CUMPLE con la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, en razón de que EL CAPITAL MÁXIMO ASEGURADO, ES INFERIOR AL PORCENTAJE ESPECIFICADO EN EL SICP, en consecuencia la empresa QUEDA DESCALIFICADA.

PODER JUDICIAL COMITÉ DE EVALUACIÓN XIII CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Abg. Hayde Berlinda Pereira
Jueza Penal Adolescencia

Abg. Carlos Valmori
Administradora
XIII Circunscripción Judicial

CP. Graciela Gómez
Jefa de Presupuesto y Contabilidad

- La Oferta presentada por la Empresa **BLANCA FLORA OCAMPO DE PETTENDEN, NO CUMPLE** con la presentación de la **Garantía de Mantenimiento de Oferta,** en razón de que **EL CAPITAL MÁXIMO ASEGURADO, ES INFERIOR AL PORCENTAJE ESPECIFICADO EN EL SICP,** en consecuencia la empresa **QUEDA DESCALIFICADA.**

- La Oferta presentada por la Empresas **CONSORCIO GENERAL MORINIGO; CUMPLE** con la presentación de los documentos de carácter sustancial requeridos en las bases y condiciones, por lo tanto, su ofertas es susceptible de seguir siendo analizada.

En referencia a la Resolución DNCP N° 3726/2014 "POR LA CUAL SE ESTABLECE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO" y su Art. 24, así como también lo establecido en el art. 23 de la Resolución DNCP Nº 1993/18, el Comité de Evaluación ha procedido a confirmar a través del SICP la existencia de los documentos que figuran en estado "Activo e Histórico", cumpliendo con dicha disposición.

6) CAPACIDAD LEGAL: Conforme a los criterios establecidos en las Bases del Llamado, se ha procedido a verificar en la página web www.documentos.gov.py, los datos de integrantes de la Empresa oferente, sobre el cumplimiento de las prohibiciones establecidos en los incs. "a" y "b" del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en base al siguiente análisis:

Documentaciones	CONSORCIO GENERAL MORINIGO
Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".	CUMPLE
Inciso a):Verificación en los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	Sin registro
Inciso b): Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	* Posee Registro

Integrantes del CONSORCIO GENERAL MORINIGO: BENITA YEGROS VALLEJOS, no registra datos; RUFINA ARGUELLO DE VILLALBA, no registra datos y JULIO CESAR VILLALBA ARGUELLO, posee registro, Constancia Secretaría de la Función Pública Nº 1545128. Consulta en el SINARH: Entidad: MJ; Motivo de baja: Renuncia; fecha de baja: 05/11/2018.

En ese sentido, el Comité de Evaluación manifiesta que dio cumplimiento a la verificación de si los Oferentes se encuentran dentro de las prohibiciones contenidas en el Art. 60 de la Ley Nº 1626/00 de la Función Pública y el 40, incisos a) y b) de la Ley Nº 2051/03, conforme los datos que aparecen en el SINARH; no habiéndose asentado observación alguna en razón de no haberse encontrado irregularidades en la situación de los oferentes con respecto a la adjudicación del presente llamado.

7) AJUSTE DE LA OFERTA POR ERRORES ARITMÉTICOS: Se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por la Empresa CONSORCIO GENERAL MORINIGO, quien han dado cumplimiento con la presentación de documentaciones de carácter sustancial y la misma no presenta errores aritméticos.

8) ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS: Conforme a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020, Artículo 4º APROBACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA, "*Análisis de los precios ofertados. Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de*

PODER JUDICIAL COMITÉ DE EVALUACIÓN XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

CP Graciela López Z. Jefa de Presupuesto y Contabilidad

Abg. Hortencia Berlinda Pereira Jueza Penal Adolescencia

C.P. Estella Bogaños Valmori Administradora XIII Circunscripción Judicial

Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: 1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación 2...."; Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio *será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional";* en tal sentido se analiza la planilla de precios de los oferentes de acuerdo al siguiente cuadro:

OFERENTE: CONSORCIO GENERAL MORINIGO								
LOTE NRO: 1								
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS DE JUZGADOS DE PAZ, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO	% DE VARIACIÓN
1	72102802-001	Restauración y/o reparación del Juzgado de Paz de EMBOSCADA	Unidad	Unidad	1	11.001.919	11.050.000	0,44
2	72102802-001	Restauración y/o reparación del Juzgado de Paz de NUEVA COLOMBIA	Unidad	Unidad	1	12.419.324	12.450.000	0,25
3	72102802-001	Restauración y/o reparación del Juzgado de Paz de TOBATI	Unidad	Unidad	1	56.608.984	56.650.000	0,07
4	72102802-001	Restauración y/o reparación del Juzgado de Paz de ATYRA	Unidad	Unidad	1	22.634.815	22.650.000	0,07
LOTE NRO: 2								
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS DE JUZGADOS DE PAZ, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO	% DE VARIACIÓN
1	72102802-001	Restauración y/o reparación del Juzgado de Paz de ISLA PUCU	Unidad	Unidad	1	17.269.640	17.280.000	0,06
2	72102802-001	Restauración y/o reparación del Juzgado de Paz de PRIMERO DE MARZO	Unidad	Unidad	1	9.930.548	9.940.000	0,10
3	72102802-001	Restauración y/o reparación del Juzgado de Paz de SAN JOSE OBRERO	Unidad	Unidad	1	15.221.016	15.225.000	0,03
4	72102802-001	Restauración y/o reparación del Juzgado de Paz de ARROYOS Y ESTEROS	Unidad	Unidad	1	5.945.343	5.950.000	0,08
5	72102802-001	Restauración y/o reparación del Juzgado de Paz de LOMA GRANDE	Unidad	Unidad	1	17.270.263	17.275.000	0,03
6	72102802-001	Restauración y/o reparación del Juzgado de Paz de EUSEBIO AYALA	Unidad	Unidad	1	34.901.389	34.900.000	- 0,00
LOTE NRO: 3								
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS DE JUZGADOS DE PAZ, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO	% DE VARIACIÓN
1	72102802-001	Restauración y/o reparación del Juzgado de Paz de VALENZUELA	Unidad	Unidad	1	37.827.398	37.800.000	- 0,07
2	72102802-001	Restauración y/o reparación del Juzgado de Paz de PIRIBEBUY	Unidad	Unidad	1	19.174.532	19.100.000	- 0,39
3	72102802-001	Restauración y/o reparación del Juzgado de Paz de CAACUPÈ	Unidad	Unidad	1	37.970.960	37.900.000	- 0,19

PODER JUDICIAL — COMITÉ DE EVALUACIÓN — XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

C.P. Graciela López Z.
Jefa de Presupuesto y Contabilidad J

Abg. Hayde Belinda Pereira
Jueza Penal Adolescencia

C.P. Stella Bolaños Valmori
Administradora
XIII Circunscripción Judicial

Los precios ofertados por la Empresa CONSORCIO GENERAL MORINIGO; se encuentran dentro del Margen establecido por la RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020, por tanto la oferta es susceptible de seguir siendo analizada.

9) CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL: El oferente CONSORCIO GENERAL MORINIGO; ha presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional (CEPN) Nº 108880, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), en el cual se certifica: SERVICIO DE ORIGEN NACIONAL.

10) MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL: El oferente CONSORCIO GENERAL MORINIGO; no se encuentra domiciliado dentro del territorio departamental de la Convocante.

11) ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS FORMALES DE LA OFERTA: La verificación de los documentos de carácter formal se realiza a aquellas ofertas que presentan precios más bajos en cada Lote y se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:

Documentaciones	CONSORCIO GENERAL MORINIGO
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	CUMPLE
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos", ante la Contraloría General de la República, para lo sujetos obligados en el marco de la Ley Nº 6355/19.	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE (Constancia SIPE Nº 1651325)
Constancia de Visita de Obra.	CUMPLE

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA: CONSORCIO GENERAL MORINIGO: Se ha solicitado la remisión del siguiente documento: *Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social*; remitido vía correo electrónico a la siguiente dirección: consorciomorinigo@hotmail.com , en fecha: 27/07/2021, hora: 02:16 p.m.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la misma ha respondido en tiempo y forma, vía correo electrónico en fecha 28/07/2021, hora: 11:04 p.m., remitiendo los documentos solicitados.

Se concluye que la oferta presentada por la Empresa CONSORCIO GENERAL MORINIGO, en base al análisis efectuado a los documentos presentado por el oferente, detallado en el cuadro de arriba, el mismo ha dado cumplimiento a la presentación en tiempo y forma del documento de carácter formal, solicitado en el presente proceso de licitación.

12) CAPACIDAD FINANCIERA: Se realiza el análisis de la Situación Financiera del oferente de acuerdo a lo establecido en las Bases y Condiciones y conforme al siguiente cuadro:

PODER JUDICIAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY COMITÉ DE EVALUACIÓN XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

CP Cracia López Z. Jefe Proveduría y Servicio Generales

Abg. Nayda Berlinda Pereira Jueza Penal Adolescencia

C.P. Stella Maris Valmori Administradora XIII Circunscripción Judicial

OFERENTE: CONSORCIO GENERAL MORINIGO				
a) RATIO DE LIQUIDEZ *Activo Corriente/ Pasivo Corriente* *Deberá ser igual o mayor a 1, en promedio, en los últimos 3 años (2017, 2018 y 2019)*	AÑOS	2.017	2.018	2019
	Activo Corriente	118.434.957	114.262.690	287.290.065
	Pasivo Corriente	10.633.200	9.974.000	55.623.144
		11,14	11,46	5,16
	Promedio			9,25
b) INDICE DE ENDEUDAMIENTO *Pasivo Total/ Activo Total* *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos 3 años (2017, 2018 y 2019)*	AÑOS	2.017	2.018	2019
	Pasivo Total	18.752.625	9.974.000	55.623.144
	Activo Total	173.030.957	168.858.690	341.886.065
		0,11	0,06	0,16
	Promedio			0,11
c) INDICE DE RENTABILIDAD/ CAPITAL *El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2017, 2018 y 2019)*	AÑOS	2.017	2.018	2019
	Utilidad después del Impuesto	2.152.969	1.688.471	166.220.868
	Capital	151.713.328	157.196.211	120.042.052
		0,01	0,01	1,38
	Promedio			0,47

Se concluye, que en base a los análisis efectuados en cuanto a los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad de la empresa CONSORCIO GENERAL MORINIGO; se observan que los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran dentro del parámetro exigido en las Bases y Condiciones, por lo tanto, la empresa CUMPLE con la capacidad financiera.

13) INFORME TÉCNICO DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN: La verificación del cumplimiento de las EETT se encuentra en el Anexo I – Informe Técnico de Verificación, del presente informe. Según se puede constatar en el mismo, la oferta presentada por la Empresa CONSORCIO GENERAL MORINIGO, CUMPLE con todos los requisitos solicitados del presente proceso licitatorio, por tanto, es susceptible de seguir siendo analizada.

14) EXPERIENDIA: Conforme a los criterios establecidos en las Bases del Llamado, se ha procedido a verificar si los oferentes cumplen con lo establecido en el presente punto y en base al siguiente cuadro:

Documentaciones	CONSORCIO GENERAL MORINIGO
Constancia de RUC emitida por la SET	CUMPLE
Copia de contratos con empresas públicas y/o privadas acompañados de Certificados de conformidad que acrediten provisiones anteriores.	CUMPLE
Croquis de ubicación de la empresa	CUMPLE
Relatorio ilustrativo de la empresa, currículo	CUMPLE
Planilla de Especificaciones Técnicas	CUMPLE

DOCUMENTACIONES REQUERIDAS: CONSORCIO GENERAL MORINIGO: Se ha solicitado la remisión de los siguientes documentos: a) *Croquis de ubicación de la empresa, b) Relatorio ilustrativo de la empresa, currículo*; remitido vía correo electrónico a la siguiente dirección: consorciomorinigo@hotmail.com , en fecha: 27/07/2021, hora: 02:16 p.m.

PODER JUDICIAL COMITÉ DE EVALUACIÓN XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

CP Graciela López Z. Jefa de Presupuesto y Contabilidad | Abg. Hayde Perlinda Pereira Jueza Penal Adolescencia | C.P. Stella Bolaños Valmori Administradora XIII Circunscripción Judicial

Como consecuencia de la solicitud realizada, la misma ha respondido en tiempo y forma, vía correo electrónico en fecha 28/07/2021, hora: 11:04 p.m., remitiendo los documentos solicitados.

Se concluye, que en base al análisis efectuado a la oferta presentada por la empresa **CONSORCIO GENERAL MORINIGO**, se observa que cumple con las documentaciones solicitadas en las Bases y Condiciones, por tanto, la empresa CUMPLE con la Experiencia requerida.

15) CAPACIDAD TÉCNICA: Conforme a los criterios establecidos en las Bases del Llamado, se ha procedido a verificar si los oferentes cumplen con lo establecido en el presente punto y en base al siguiente cuadro:

Documentaciones	CONSORCIO GENERAL MORINIGO
Curriculum Vitae – Profesional Ingeniero Civil o Arquitecto, con un mínimo de 5 años de experiencia en obras de naturaleza similar.	CUMPLE
Constancia Aporte Obrero Patronal	CUMPLE
Formato Declaración Jurada listado de personas a cargo	CUMPLE
Formato Declaración Jurada de equipos y herramientas	CUMPLE

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA: **CONSORCIO GENERAL MORINIGO**: Se ha solicitado la remisión del siguiente documento: *Constancia Aporte Obrero Patronal*; remitido vía correo electrónico a la siguiente dirección: consorciomorinigo@hotmail.com , en fecha: 27/07/2021, hora: 02:16 p.m.
Como consecuencia de la solicitud realizada, la misma ha respondido en tiempo y forma, vía correo electrónico en fecha 28/07/2021, hora: 11:04 p.m., remitiendo los documentos solicitados.

Se concluye, que en base al análisis efectuado a la oferta presentada por la empresa **CONSORCIO GENERAL MORINIGO**, se observa que cumple con las documentaciones solicitadas en las Bases y Condiciones, por tanto, la empresa **CUMPLE** con la Capacidad Técnica requerida.

16) MOTIVOS DE CALIFICACIÓN O DESCALIFICACIÓN: Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, *"...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo."*; por tanto, luego del análisis realizado por el Comité y conforme a todo lo ya plasmado en el presente informe, se concluye que los Oferentes presentados en el presente proceso cumplen satisfactoriamente con los requisitos de ésta convocatoria. Por lo mismo y en base a las consideraciones expuestas, a los informes recibidos, de conformidad a los Artículos 27, 28 y 34 de la Ley Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue: **ADJUDICAR**, el llamado bajo la Modalidad de **Licitación por Concurso de Ofertas - PAC/ID Nº 390302 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS DE JUZGADOS DE PAZ"**, al oferente **CONSORCIO GENERAL MORINIGO, con RUC Nº 80077038-2, LOTE Nº 1: Gs. 102.800.000** (guaraníes ciento dos millones ochocientos mil); **Lote Nº 2: Gs. 100.570.000** (guaraníes cien millones quinientos setenta mil) y **Lote Nº 3: Gs. 94.800.000** (guaraníes noventa y cuatro millones ochocientos mil); **TOTAL: Gs. 298.170.000 (guaraníes doscientos noventa y ocho millones ciento setenta mil)** incluidas todas las cargas impositivas que correspondan y de acuerdo al siguiente cuadro:

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

CP. Graciela López Z.
Jefa de Presupuesto y Contabilidad de J

Abg. Hayde Berlinda Pereira
Jueza Penal Adolescencia

C.P. Estella Bolaños Valmori
Administradora
XIII Circunscripción Judicial

Ítems del llamado MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS DE JUZGADOS DE PAZ con ID: 390302							
LOTE NRO: 1							
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS DE JUZGADOS DE PAZ, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72102802-001	Restauración y/o reparación del Juzgado de Paz de EMBOSCADA	Unidad	Unidad	1	11.050.000	11.050.000
2	72102802-001	Restauración y/o reparación del Juzgado de Paz de NUEVA COLOMBIA	Unidad	Unidad	1	12.450.000	12.450.000
3	72102802-001	Restauración y/o reparación del Juzgado de Paz de TOBATI	Unidad	Unidad	1	56.650.000	56.650.000
4	72102802-001	Restauración y/o reparación del Juzgado de Paz de ATYRA	Unidad	Unidad	1	22.650.000	22.650.000
						Precio Total	102.800.000
LOTE NRO: 2							
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS DE JUZGADOS DE PAZ, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72102802-001	Restauración y/o reparación del Juzgado de Paz de ISLA PUCU	Unidad	Unidad	1	17.280.000	17.280.000
2	72102802-001	Restauración y/o reparación del Juzgado de Paz de PRIMERO DE MARZO	Unidad	Unidad	1	9.940.000	9.940.000
3	72102802-001	Restauración y/o reparación del Juzgado de Paz de SAN JOSE OBRERO	Unidad	Unidad	1	15.225.000	15.225.000
4	72102802-001	Restauración y/o reparación del Juzgado de Paz de ARROYOS Y ESTEROS	Unidad	Unidad	1	5.950.000	5.950.000
5	72102802-001	Restauración y/o reparación del Juzgado de Paz de LOMA GRANDE	Unidad	Unidad	1	17.275.000	17.275.000
6	72102802-001	Restauración y/o reparación del Juzgado de Paz de EUSEBIO AYALA	Unidad	Unidad	1	34.900.000	34.900.000
						Precio Total	100.570.000
LOTE NRO: 3							
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS DE JUZGADOS DE PAZ, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72102802-001	Restauración y/o reparación del Juzgado de Paz de VALENZUELA	Unidad	Unidad	1	37.800.000	37.800.000
2	72102802-001	Restauración y/o reparación del Juzgado de Paz de PIRIBEBUY	Unidad	Unidad	1	19.100.000	19.100.000
3	72102802-001	Restauración y/o reparación del Juzgado de Paz de CAACUPÈ	Unidad	Unidad	1	37.900.000	37.900.000
						Precio Total	94.800.000

Es nuestro Informe,

Caacupé, de julio del 2.021.-

Abg. Hayde Bertunda Pereira
Jueza Penal Adolescencia

C.P. Stella Bolaños Valmori
Administradora
XIII Circunscripción Judicial

Lic. Graciela López Z.
Jefa de
Presupuesto y Contabilidad

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL